

:/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

CIRCULAR Nº 4/21

TROFEO BARBESULA

PUNTUABLE ANDALUZ

(Actualizada)

FECHA

Viernes 14, Sábado 15 y domingo 16 de mayo de 2021

LUGAR





Club de Golf la Cañada

PARTICIPANTES

Este Campeonato está reservado a jugadores aficionados de cualquier nacionalidad, con licencia federativa los residentes en España y certificado de hándicap y licencia temporal los no residentes en España. Con hándicap exacto máximo de 24 para caballeros y 30 para señoras.

INSCRIPCIONES

Deberán efectuarse, antes de las 12:00 horas del día 10 de mayo, en la página web: https://www.nextcaddy.com/tour/34328

Sólo se admitirán devoluciones hasta el momento de cierre de inscripción. Pasada esa fecha no se devolverá el importe de la inscripción.

Los socios de la Cañada harán la inscripción en el Club.



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 80 euros por jugador, siendo para los jugadores juniors e infantiles de 40 Euros.

Al realizar la Inscripción deberá abonarse el Derecho de la misma directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción en nuestra Página Web: www.rfga.org

REGLAMENTO

Se adjunta.

DÍA DE ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el jueves 13 al precio de 20 Euros, previa reserva con el Club y bajo disponibilidad.

CADDIES

Los caddies tienen que ser jugadores federados (pueden ser profesionales)

NOTA IMPORTANTE

Se aplicará un protocolo frente al COVID19.

Está prevista la utilización electrónica de resultados.

El jugador debe asegurarse de que a la hora de hacer la inscripción on line, tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están actualizados.

TEST DE ANTÍGENOS

Participantes, acompañantes y personal de la organización, deberán pasar un test COVID19 antígeno con resultado negativo, antes de acceder a las instalaciones.

El test será gratuito para todos los participantes; los acompañantes deberán abonar el precio estipulado (15€).



/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Los jugadores o acompañantes que no puedan hacerse la prueba, tendrán que presentar a su llegada un PCR o test de antígenos nominativa negativa realizada en las 48 horas previas a la jornada de entrenamiento o competición.

Miguel Navarro Álvarez Secretario General Málaga, 27 de mayo de 2021



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Trofeo Barbésula Club de Golf La Cañada

REGLAMENTO

Participantes.

Estos trofeos estarán abiertos a todos los jugadores aficionados que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la Real Federación Española de Golf o, en el caso de extranjeros no residentes, con certificado de handicap de su federación de origen

Categorías.

Caballeros: Única, cualquiera que sea su handicap hasta el máximo permitido de 24 Señoras: Única, cualquiera que sea su handicap hasta el máximo permitido de 30

Forma de juego.

La prueba se jugará a 54 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes (Stroke Play) en tres días consecutivos, 18 hoyos cada día. Tras la segunda vuelta se hará un corte de manera que la tercera vuelta la jugarán únicamente la mitad de los jugadores masculinos y femeninos mejores clasificados y empatados tras sumar los resultados de las dos primeras vueltas Si alguno de los jugadores que pasaran el corte manifestara su deseo de no jugar la tercera vuelta, su plaza podrá ser ocupada por el siguiente clasificado

Reglas de Juego.

El Campeonato se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como por las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba. Estará en vigor el código de conducta de la RFGA, incluído el Protocolo Covid 19 y la política de ritmos de juego.

Inscripciones.

Las inscripciones deberán tener entrada en la Real Federación Andaluza de Golf con cuatro días de antelación al inicio de la prueba. Los socios se inscribirán en el propio club quien remitirá sus nombres, inmediatamente, a la RFGA, los no socios deberán inscribirse vía nextcaddy a través de la web federativa.

Derechos de inscripción.

La cuota de inscripción se fijará cada año por la Real Federación Andaluza de Golf, y revertirá en el Club de Golf La Cañada.

Número máximo y mínimo de participantes.

El número máximo de participantes será de 114 jugadores, en la proporción de 78 Caballeros y 36 Señoras.

En caso de haber más inscritos que plazas disponibles, éstas se otorgarán de acuerdo al siguiente orden:

La 1ª de las plazas de cada categoría será para el ganador y la ganadora de la edición anterior si figuraran inscritos



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Las siguientes 10 plazas de cada categoría serán para los jugadores y las jugadoras mejor clasificados en el respectivo ranking andaluz sub 18 que estuvieran inscritos en la prueba

Las plazas restantes hasta un número de 73 en caballeros y 31 en señoras, se completarán por riguroso orden de handicap al día de cierre de la inscripción

Y las 5 plazas restantes de cada categoría serán de invitación por libre disposición del Club de Golf La Cañada

Se elaborará una lista de espera por orden de handicap a efectos de cubrir eventuales bajas

En caso de igualdad de handicap en los jugadores que entren en último lugar tendrán preferencia aquellos que se hayan inscrito con anterioridad.

El número mínimo de participantes para celebrar la prueba en una categoría será de 10 para la de caballeros y de 8 para la de señoras (estos números podrán variar si lo hicieran los requisitos del WAGR). En todo caso, el número mínimo de participantes para celebrar la prueba será de 18.

Orden y Horarios de salidas.

El horario de salida del primer día se efectuará saliendo en primer lugar los jugadores de hándicap más bajo, pudiéndose intercalar entre sí partidas de Caballeros y Señoras, con la salvedad de que los ganadores de la edición anterior, si participaran, encabezarán las listas de cada categoría de señoras y caballeros. Para el resto de las vueltas el horario de salidas será por orden inverso a la clasificación general scratch, pudiéndose intercalar, asimismo, las partidas de Señoras y Caballeros, si así lo estima el Comité de la Prueba.

Barras de Salida.

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada tee el punto de arranque de la medición de cada hoyo, desde barras blancas para caballeros y azules para señoras.

Clasificación.

La suma de los golpes logrados por el jugador en las vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

Desempates.

En caso de empate para ganador o ganadora scratch, se resolverá mediante play off a muerte súbita en los hoyos que determine el comité de la prueba o, en su defecto, siguiendo el orden normal de la misma. Para el resto de premios o trofeos se resolverá a favor del jugador cuyo Hándicap de Juego sea mayor para los premios scratch y menor para los premios handicap; de persistir el empate se recurrirá a la fórmula de los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 últimos hoyos jugados. De persistir el empate se decidirá, por sorteo.

Trofeos y Premios.

Trofeos para los tres primeros clasificados scratch y primer clasificado handicap de caballeros y señoras. Trofeos especiales para las mejores vueltas scratch y handicap de cada día indistintas. Premios especiales scratch y handicap en categoría indistinta para el jugador o jugadora clasificados en mejor posición scratch y handicap de entre los de categoría mid amateur, siempre que haya un número mínimo de seis jugadores de esta categoría de edad. Todos los premios son acumulables.



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

Comité de la prueba.

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes de la Real Federación Andaluza de Golf y un representante del Club o Entidad donde se juegue la prueba. El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato.

Anulación o suspensión.

Si sólo se pudiesen celebrar una o dos vueltas de la prueba, en las fechas previstas, la clasificación se hará por las vueltas jugadas; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha de celebración.

Coches.

No se permite el uso de coches en este torneo a jugadores ni a caddies.

Caddies.

Deberán ser jugadores federados amateurs o profesionales

Normativa Antidopaje.

Se recuerda que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2017 de 17 de febrero, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la normativa vigente, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la sección 2 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya finalidad es gestionar la referida competición deportiva, así como el envío de comunicaciones sobre las actividades y servicios de la Federación, actualización de datos, desarrollo de las competencias federativas atribuidas a la RFGA por ley entre las que se encuentra la competencia de disciplina deportiva, gestión de hándicap y ficha de actividad de juego. El órgano responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de: derecho a solicitar el acceso a los datos personales relativos al interesado, derecho a solicitar su rectificación o supresión, derecho a solicitar la limitación de su tratamiento, derecho a oponerse al tratamiento y derecho a la portabilidad de los datos es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de contrato de inscripción de federado en la competición. Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma; así como las imágenes, fotografías y vídeos, tomadas durante el evento por la RFGA o por los clubes dónde se celebran, podrán ser utilizadas para



C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

su difusión a través de publicaciones, material publicitario, páginas web, redes sociales, etc... por la RFGA y por la RFEG.

Puede solicitar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al mailinfo@rfga.org.

Página 7 CIRCULAR Nº 4/21 21/12/2020